

27 DE OCTUBRE DE 2017 |

# “LA LEGISLACIÓN ACTUAL SOBRE VIOLENCIAS MACHISTAS NO CUBRE LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES”

ENCUENTROS Y JORNADAS, NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS



Desayuno informativo para presentar las jornadas. / Foto: J. Marcos

Mugarik Gabe organiza unas jornadas sobre propuestas feministas legislativas para vivir una vida libre de violencias machistas los días 2, 3 y 4 de noviembre en Bilbao.

El objetivo es debatir y reflexionar sobre diferentes leyes, tanto estatales, autonómicas como de algunos países de América Latina, en un momento en el que el Parlamento Vasco trabaja en la redacción de una normativa al respecto.

Bilbao, 26 de octubre de 2017.

La ONGD Mugarik Gabe organiza **unas jornadas sobre propuestas feministas legislativas para vivir una vida libre de violencias machistas los días 2, 3 y 4 de noviembre en Bilbao**. “Propusimos estas jornadas para reflexionar ante la sociedad sobre qué supone vivir una vida libre de violencias machistas y cómo las leyes pueden favorecer o dificultarlo”, ha explicado Joana Etxano, de Mugarik Gabe, durante la presentación de las jornadas que ha tenido lugar esta mañana. “Vamos a trabajar y debatir con colectivos sociales y feministas sobre propuestas de leyes análisis existentes en el Estado y ver otras propuestas de América Latina”, ha añadido Rosana Pastor, de Mujeres del Mundo.

Además de analizar la normativa estatal de 2004, y las legislaciones de Navarra y Cataluña, se conocerán el caso de El Salvador, la Convención de Belem do Pará (Brasil) y la aplicación de la CEDAW (la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer),

institución que ha sancionado al Estado español por el caso de Ángela González. “La normativa afecta a nuestras vidas y tenemos algo que decir sobre qué nos parece”, ha afirmado Etxano.

Mugarik Gabe ha señalado también que el objetivo es apuntar cuestiones que suelen estar al margen de los marcos normativos, como el papel de las mujeres sobrevivientes o la conceptualización misma de feminicidio. Por ello, la mexicana Marcela Lagarde, integrante del Consejo Civil Asesor de ONU Mujeres, doctora en Antropología y una de las personas que más ha trabajado sobre los feminicidios, será la encargada de abrir las jornadas con una ponencia titulada ‘Activismo feminista para lograr leyes efectivas en favor de los derechos de las mujeres’.

### Leyes insuficientes

“La legislación actual sobre violencias machistas no cubre las necesidades de las mujeres: sólo entiende un tipo de violencias dejando de lado otras muchas que diariamente enfrentamos las mujeres”, ha apuntado Joana Etxano. Las denuncias de acoso sexual dentro del Parlamento Europeo demuestran que las violencias, que se dan en situaciones muy diversas, están naturalizadas y normalizadas. Además, este caso concreto, la legislación del Estado español no lo recogería como violencia de género.



*Joana Etxano (primera por la izquierda) y Rosana Pastor (centro), durante el desayuno. / Foto: J. Marcos*

Este ejemplo tan reciente demuestra el poco alcance de la ley de 2004, a lo que habría que añadir, según Mugarik Gabe, la falta de planes que la desarrollen y la carencia de presupuestos: “No es sólo que la ley deje fuera determinados casos y a muchas mujeres, sino que la aplicación de la misma está siendo insuficiente, como han demostrado las evaluaciones que se han realizado”.

Finalmente, Joana Etxano ha recordado que la ley catalana tiene una conceptualización de las violencias machistas mucho más amplia que la ley estatal; mientras que la Navarra recoge aspectos novedosos como la inclusión del término feminicidio o la idea de la reparación..

“Las violencias machistas son una violación de Derechos Humanos, algo que parece una explicación muy obvia, pero que la realidad nos demuestra que hay que seguir recordando continuamente y utilizando la legislación de manera adecuada para darle respuesta”, ha concluido Mugarik Gabe.

03 DE NOVIEMBRE DE 2017 |

# MARCELA LAGARDE: "DEBEMOS DEFENDER EL DERECHO DE LAS MUJERES A SER SUJETOS JURÍDICOS"

ENCUENTROS Y JORNADAS, NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS

*Bilbao, 3 de noviembre de 2017.*



Marcela Lagarde, durante su intervención. / Foto: J. Marcos

Marcela Lagarde ha defendido la importancia de que el feminismo entre en los parlamentos para trabajar desde el punto de vista normativo en el logro de que las mujeres vivan unas vidas libres de violencias machistas. La antropóloga mexicana ha sido la encargada de abrir las jornadas 'legislAcción: Propuestas feministas legislativas para vivir una vida libre de violencias machistas', que Mugarik Gabe organiza en Bilbao. Estas jornadas, que continúan hoy y mañana, tienen como objetivo generar un espacio de aprendizaje para colectivos sociales y feministas, valorar las leyes existentes y elaborar nuevas propuestas.

La legislación estatal actual, que data del año 2004, no refleja la diversidad de las violencias, no tiene en cuenta la interseccionalidad, obvia la voz de las mujeres al tratarlas únicamente como usuarias y no como sujetas de derechos, ni tiene en cuenta la memoria de las sobrevivientes, han contextualizado Joana Etxano y Lidia Ruiz, de Mugarik Gabe.

Al respecto, Lagarde ha defendido la presencia "de las feministas en los parlamentos para establecer criterios sobre ideas de igualdad", porque "a veces hay que estar haciendo leyes". Ella misma, como diputada independiente en el Congreso de México, impulsó la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, que entró en vigor en 2007. "Es importante que en el título esté el sujeto, las mujeres. Debemos defender el derecho de las mujeres a ser sujetos jurídicos", ha incidido la académica e investigadora. En esta legislación se incluyen cinco tipos de modalidades de violencia: familiar, en la comunidad, institucional, laboral y escolar, y feminicida. Ahora se está trabajando para incluir la violencia obstétrica y la política.



Gran asistencia de público el primer día de las jornadas. / Foto: J. Marcos

La tipificación del 'feminicidio' ha sido uno de los grandes aportes, tanto desde el punto de vista académico, normativo y político, de Marcela Lagarde. Un concepto en el que trabajó después de conocer los infinitos asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, unos "crímenes misóginos y de odio", en los que la impunidad estatal juega un papel fundamental. "Los gobernantes son actores en la violencia contra las mujeres y las niñas", ha afirmado la también integrante del Consejo Civil Asesor de ONU Mujeres. "El Estado debe garantizar los derechos de las mujeres y las activistas vigilar para que se cumplan", añadió.

A través de ejemplos concretos, como el primer congreso de feministas de México celebrado en Yucatán en 1976, Lagarde ha realizado un recorrido histórico sobre el papel de las activistas en los avances normativos logrados en su país: "Hemos logrado que el feminicidio sea de conocimiento público, ya no es un tema de unas cuantas feministas, ahora hay mucha gente que está en la causa para que las mujeres tengamos una vida libre de violencias".

04 DE NOVIEMBRE DE 2017 |

# "EL SISTEMA JUDICIAL NO DEFIENDE A LAS MUJERES"

ENCUENTROS Y JORNADAS, NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS



Tercera mesa de la jornada. Es el turno de Inmaculada Mata. / Foto: J. Marcos

La carencia de una formación feminista en el ámbito legislativo, jurídico, judicial o administrativo ha sido una de las cuestiones más mencionadas por todas las participantes en las jornadas 'legislAcción: Propuestas feministas legislativas para vivir una vida libre de violencias machistas', que Mugarik Gabe organiza en Bilbao.

"El sistema judicial no defiende a las mujeres", ha afirmado por ejemplo Inmaculada Mata, de Mujeres que aman demasiado, quien ha analizado en su intervención la participación de mujeres sobrevivientes en la definición legislativa. "Muchas mujeres obvian denunciar porque eso supone muchas más trabas. Se fomenta que con la denuncia está todo solucionado y eso no es así", ha añadido. De hecho, Laia Serra, de Dones Juristes, ha recordado que, en una investigación de recogida de datos, "todas las mujeres que habían ganado casos sobre violencia sexual ninguna volvería a iniciar el proceso".

En la misma línea, Juana Aranguren, de Plazandreok, ha apuntado que existe "una aplicación masculina del derecho penal". Mientras que Bego Zabala, de Emakunde Internazionalistak, ha señalado que es necesario quitar el foco del "derecho penal" para crear "un derecho antipatriarcal",

algo específico para las violencias machistas. "Los estereotipos de género siguen muy presentes en la justicia", ha subrayado Estefanny Molina, de Women's Link World Wide.

Otra de las cuestiones clave y transversal en gran parte de las más de la decena de ponentes de la jornada ha sido la falta de ejecución y cumplimiento de las leyes existentes. Es decir, que la falta de voluntad política incide de manera negativa en que las mujeres puedan disfrutar de una vida libre de violencias. Por ejemplo, y como caso más tangible, es que el Estado español no ha cumplido ninguna de las recomendaciones que la CEDAW, que no son vinculantes, le impuso por el caso de Ángela González: la ONU dictaminó que el Estado había fallado en la protección de su hija, a pesar de los indicios del peligro en el que estaba cuando tenía que ir con su padre maltratador. Por ello, la representante de Women's Link World Wide, ha hablado de "falta de voluntad institucional", de "incumplimiento absoluto por parte del Estado, así como de una "actitud feminicida e impune, tolerante con la violencia". Es decir, que ni siquiera se cumple con las convenciones internacionales que han sido ratificadas. Desde Mugarik Gabe, además, denuncian que el Estado español ha firmado todos los acuerdos internacionales en este ámbito, pero no ha dotado de recursos económicos ni humanos estas propuestas. "Tenemos que seguir con la incidencia política", ha añadido Estefanny Molina.



*La intervención del público fue fundamental en las jornadas. / Foto: J. Marcos*

## Leyes estatales

Más allá del escaso marco de la ley estatal que sólo contempla como violencia de género la que se da en el ámbito de la pareja y la expareja, se han analizado otras legislaciones como la navarra, aprobada sin contar ni con la sociedad ni con los colectivos de mujeres, o la catalana. Esta última ha supuesto avances desde el punto de vista feminista, como por ejemplo la creación de una red de servicios o la obligación de la reparación en todos los ámbitos dañados, según ha explicado Marisa Fernández, de la Plataforma Unitaria.

En el caso de la Comunidad Autónoma Vasca, no hay una ley al respecto, sólo un artículo en la ley de Igualdad de 2007. Entre otras críticas, Juana Aranguren ha explicado que no tiene en cuenta la diversidad de mujeres y de realidades, por lo que carece de un enfoque interseccional.

En el ámbito internacional se ha dedicado espacio al caso de El Salvador, cuya normativa tiene presente las reivindicaciones del movimiento feminista. Un logro que Silvia Juárez, de Ormusa (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz), apunta que no conseguirá un cambio cultural en el corto plazo, pero que sí va cambiando cosas poco a poco. Y ha puesto como ejemplo el tratamiento informativo de las violencias machistas: "Los medios no hablan ya de crimen pasional sino de feminicidios. Y está teniendo un efecto simbólico".



Un momento de las jornadas. / Foto: J. Marcos

Por su parte, Susana Chiarotti, del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem), ha repasado los avances que ha supuesto la Convención de Belem do Pará: por ejemplo, desde su aprobación son ya 11 países de la región latinoamericana los que han aprobado leyes integrales de violencia, mientras que el feminicidio se sanciona en 17 países, en los que este concepto se estudia en las facultades de Derecho. "Hay que tener paciencia, sólo llevamos 30 años legislando. Tenemos que seguir molestando", ha finalizado.

Las jornadas, en las que han participado más de cien personas, han abordado también cuestiones como las contradenuncias, las custodias de los hijos e hijas, el sistema carcelario y penitenciario, la trata con fines de explotación sexual, la situación de las mujeres migrantes o la impunidad. Todos estos debates públicos serán retomados hoy en la jornada interna de trabajo que ha organizado Mugarik Gabe con movimiento de mujeres, feminista y movimientos sociales.

Be Sociable, Share!



Twitter

Me gusta



Share

+ MORE



Pin

- ◀ ÁNGELA GONZÁLEZ
- ◀ CEDAW
- ◀ CLADEM
- ◀ CONTRADENUNCIA
- ◀ CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ
- ◀ DENUNCIA
- ◀ EL SALVADOR
- ◀ ESTEFANNY MOLINA
- ◀ IMPUNIDAD
- ◀ INMACULADA MATA
- ◀ JUANA ARANGUREN
- ◀ LAIA SERRA
- ◀ LEGISLACIÓN VIOLENCIAS MACHISTAS
- ◀ SILVIA JUÁREZ
- ◀ SOBREVIVIENTES
- ◀ VIOLENCIAS MACHISTAS
- ◀ WOMEN'S LINK WORLD WIDE.